

ACTA DE REUNION

EVALUACION DE CONOCIMIENTO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2016-MPH

DESIGNACION DE UN (01) EJECUTOR COACTIVO NO TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

En la Ciudad de Huaral, a los veinte y un días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas; reunidos en el Despacho de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Huaral, se hicieron presentes los miembros de la Comisión Especial a cargo del proceso de ejecución del Concurso Público para para la designación del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo No Tributario de la Municipalidad Provincial de Huaral, a efectos de cumplir con la etapa de evaluación de conocimientos, del Concurso Publico de Méritos N° 001-2016-MPH, para la designación del Ejecutor Coactivo No Tributario de la Municipalidad Provincial de Huaral, siendo estos, los siguientes:

Presidente: **Sr. RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO**, Gerente de Fiscalización y Control  
Secretaria: **Sra. BEATRIZ CAROLINA RODRIGUEZ KONJA** Sub Gerente de Recursos Humanos  
Miembro: **ABOG. JUAN JOSÉ RAMOS CASAZOLA** Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica

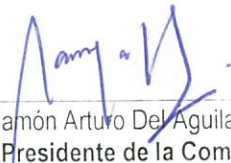
Acto seguido, el sr. Ramon Arturo del Aguila Alvarado, en calidad de Presidente, cumple con señalar que la realización de las pruebas escritas de conocimiento se desarrolló de manera normal y con la presencia de todos los miembros de la Comisión Especial, quedando expedita la calificación de la evaluación de conocimiento, de cada uno de los participantes.

Estando a ello, la Comisión Especial, después de haber cumplido con la calificación de cada una de las pruebas de conocimiento escrita, tiene como resultados, lo siguiente:

1	SR. LUIS ALBERTO SOTOMAYOR GOMEZ	<b>NO SE PRESENTO</b>
2	Srta. CARMEN PANDURO SIFUENTES-	<b>DESAPROBO</b>

Estando a ello, se tiene por **APROBADA** la **ETAPA DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**, empero, al no haber pasado ninguno de los postulantes dicha etapa, resulta materialmente imposible continuar con el concurso público, por lo que corresponde, **DECLARAR DESIERTO** el Concurso Publico de Méritos N° 001-2016-MPH, para la designación del Ejecutor Coactivo No Tributario de la Municipalidad Provincial de Huaral.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:15 horas, se cumple con levantar la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

  
Sr. Ramón Arturo Del Aguila Alvarado  
Presidente de la Comisión

  
Sra. Beatriz Carolina Rodríguez Konja  
Secretaría de la Comisión

  
Abg. Juan José Ramos Casazola  
Miembro de la Comisión

ACTA DE REUNION

EVALUACION DE CONOCIMIENTO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2016-MPH

DESIGNACION DE UN (01) AUXILIAR COACTIVO NO TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

En la Ciudad de Huaral, a los veinte y un días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 12:20 horas; reunidos en el Despacho de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Huaral, se hicieron presentes los miembros de la Comisión Especial a cargo del proceso de ejecución del Concurso Público para para la designación del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo No Tributario de la Municipalidad Provincial de Huaral, a afectos de cumplir con la etapa de evaluación de conocimientos, del Concurso Publico de Méritos N° 001-2016-MPH, para la designación del Auxiliar Coactivo No Tributario de la Municipalidad Provincial de Huaral, siendo estos, los siguientes:

Presidente: **Sr. RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO**, Gerente de Fiscalización y Control  
Secretaria: **Sra. BEATRIZ CAROLINA RODRIGUEZ KONJA** Sub Gerente de Recursos Humanos  
Miembro: **ABOG. JUAN JOSÉ RAMOS CASAZOLA** Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica.

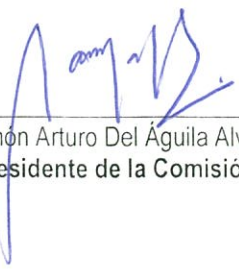
Acto seguido, el Sr. Ramón Arturo del Aguila Alvarado, en calidad de Presidente, cumple con señalar que la realización de las pruebas escritas de conocimiento se desarrolló de manera normal y con la presencia de todos los miembros de la Comisión Especial, quedando expedita la calificación de la evaluación de conocimiento, de cada uno de los participantes.


Estando a ello, la Comisión Especial, después de haber cumplido con la calificación de cada una de las pruebas de conocimiento escrita, tiene como resultados, lo siguiente:

1	SRTA. ANA MARIA PAUCAR VILLARREAL	DESAPROBO
2	SRTA. KATIA LIZBETH LORA LEYVA	DESAPROBO
3	SRTA. NOELIA MILAGROS CANALES MORI	APROBO
4	SR. JOSUE JEHU SANCHEZ SOLIS	DESAPROBO
5	Sra. YANETH LUISA TRISTAN LANAZCA	DESAPROBO

Estando a ello, se tiene por **APROBADA** la **ETAPA DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**, debiendo de proseguir con la siguiente etapa, de acuerdo a las bases y cronograma establecido, para lo cual se cita a las postulantes que aprobaron la etapa de conocimientos, el día 22 de septiembre de 2016, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Huaral, a las 16:45 horas.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 13:15 horas, se cumple con levantar la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Ramón Arturo Del Águila Alvarado  
Presidente de la Comisión

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Beatriz Carolina Rodriguez Konja  
Secretaria de la Comisión

  
\_\_\_\_\_  
Abg. Juan José Ramos Casazola  
Miembro de la Comisión